ANEXO
PROPUESTA ECONOMICA

Ciudad y fecha

Señores
Municipio de Bucaramanga
Secretaría de Desarrollo Social

_____
E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO _____ - OBJETO - "xxxxxx"

[Nombre del representante legal o de la persona natural proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del proponente], manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de **[valor de la propuesta en letras] [valor de la propuesta en números].** Valor que incluyen todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

4. PROGRAMA MÁS EQUIDAD PARA LAS MUJERES

ÍTEM	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDOS GRAVAMENES + IVA	VALOR TOTAL
1	GORRA	GORRA, TELA: DRIL GRUESO, PESO: 250-270 GR, ANCHO: 15,0 CM, CPMPOSICIÓN: 65% A 80% POLIESTER- 35% A 20% ALGODÓN,TALLA: UNICO COLOR: MORADO, DISEÑO: VISERA DOBLADA Y ANATOMICA, SESGO DE ALGODOÓN QUE RECUBRA COSTURAS, BANDA DE TELA CON VINCHA METALICA PARA REGULAR AJUSTE. BORDADOS: CONTRAMARCADA CON LOGOS (OTORGADOS POR EL PROGRAMA QUE LA REQUIERA Y APROBADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO)	UNIDAD	136		
2	CAMISA TIPO POLO MANGA CORTA TIPO B	CAMISA TIPO POLO, MANGA CORTA, REGULAR FIT, TELA LACOSTE 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN, COLOR A ACORDAR CON EL SUPERVISOR, CUELLO CLÁSICO Y PECHERA DE 3 BOTONES. EL POLO TENDRÁ UN ESTAMPADO EN LA PARTE DELANTERA IZQUIERDA A 20 CM POR DEBAJO DEL PUNTO ALTO DEL HOMBRO Y A LA ALTURA DEL PECHO CON LETRAS MAYÚSCULAS COLOR POR DEFINIR, MENSAJE POR DEFINIR - SEGÚN TAMAÑO ACORDADO CON LA SUPERVISORA, EN PCV CON TÉRMOFIJADO Y DEBAJO DE ESTE LLEVARÁ EL ESCUDO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA A TODO COLOR, SEGÚN DISEÑO.	UNIDAD	136		
3	CHALECO ANTIFLUIDO	CHALECO ANTI FLUIDO ACOLCHADO SIN CAPOTA (ABULLONADO CON GUATA), CUELLO TIPO TORTUGA, CON BOLSILLOS FRONTALES INFERIORES E INTERNOS	UNIDAD	136		

		CON CREMALLERA DEL MISMO COLOR DEL CHALECO, PARA HOMBRE CORTE RECTO Y DAMA CORTE PRINCESA, CON CIERRE DE CALIDAD DE 60 CM Y/O CIERRE DE PARTE FRONTAL COMPLETO DEL MISMO COLOR DEL CHALECO, SIN MANGAS, TELA TIPO LAFAYETTE ANTI FLUIDO, TERMINADO EXTERIOR EN DOBLE COSTURA Y UNA INTERIOR INTERNA, HILO PARA CONFECCIÓN DE LA PRENDA TIPO MERCERIZADO AL MISMO COLOR O SIMILAR, ETIQUETA CON INFORMACIÓN DE TALLA. MATERIAL 100 % MANEJABLE PARA BORDADO. TENER EN CUENTA QUE LA CALIDAD DEL PRODUCTO GARANTICE QUE AL LAVAR EL ARTÍCULO NO SE DEFORMA NI PIERDA COLOR. LOS BORDADOS DEL CHALECO EN LA ZONA ANTERIOR IZQUIERDA CON LOS LOGOS SUMINISTRADOS POR EL SUPERVISOR, A 20 CM POR DEBAJO DEL HOMBRO, ESTAMPADO BORDADO FULL COLOR (10CM*10CM), SEGÚN DISEÑO CONCERTADO CON EL SUPERVISOR. EL BORDADO DEL CHALECO EN LA ZONA ANTERIOR LATERAL DERECHA LLEVARÁ EL ESCUDO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA A FULL COLOR (10CM*10CM), DISEÑO CONCERTADO CON EL SUPERVISOR. EN LA PARTE POSTERIOR O COSTADO, LLEVARÁ BORDADO FULL COLOR (SUMINISTRADO POR EL SUPERVISOR) 20CM DE ANCHO X 20 CM DE ALTO. SE REPLICAN TALLAS REFERENCIA Y CANTIDAD DE CHALECOS: (S, M, L Y XL).CONTRAMARCADA CON LOGOS (OTORGADOS POR EL PROGRAMA QUE LA REQUIERA Y APROBADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO)ORGÁNICOS, SEGURA PARA USO INFANTIL, NO TÓXICA.				
VALOR TOTAL						

VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	

NOTA 1. No se acepta la presentación de ofertas con especificaciones o descripciones técnicas inferiores o diferentes a las señaladas en el presente documento.
NOTA 2. Al formular la propuesta, el PROPONENTE deberá tener en cuenta que todos los parámetros establecidos en el estudio previo y en la invitación pública, así como también los **impuestos y gravámenes** que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de su cargo exclusivo. Por lo tanto, en los precios que se propongan, deberán considerarse tales conceptos.

NOTA 3. El Municipio de BUCARAMANGA (Santander) sólo pagará los precios del contrato y por tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes.

NOTA 4. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza.

NOTA 5. El Municipio de BUCARAMANGA, efectuará a las cuentas del contratista las retenciones que en materia de impuestos, tenga establecida la ley. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el contratista deberán ser tramitadas por éste a su costo, ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Municipio.

NOTA 6. La carga impositiva en el presente contrato a cargo del contratista es la siguiente:

El proponente al elaborar su propuesta debe tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven y los demás gravámenes Ordenanzales, Municipales y de Ley a que haya lugar.

NOTA 7. El valor consignado en el formato de propuesta económica suministrado por la entidad, no podrá ser modificados por los proponentes.

El proponente al elaborar su propuesta debe tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven y los demás gravámenes Ordenanzales, Municipales y de Ley a que haya lugar. TEXTO INFORMATIVO.

Manifesto (amos) que asumo (imos) por mi (nuestra) cuenta y riesgo todos los gastos de disponibilidad, transporte y demás elementos necesarios para la realización del objeto contractual.

Así mismo, Manifesto (amos) que los materiales y equipos a suministrar son de primera calidad y que cuento(contamos) con personal técnico especializado en el área a contratar.

_____
FIRMA:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL _____
NOMBRE O RAZON SOCIAL_____
NIT O CC.: _____
Dirección: _____
Ciudad: _____
Teléfono: _____
Celular: _____